



Propuesta de contenido mínimo para la presentación de la autorización para el reciclado, otras formas de valorización, tratamiento y disposición de residuos sólidos industriales.

MARCO NORMATIVO

Literal d) del artículo 25 del Decreto N° 182/013

Las instalaciones que efectúen o proyecten efectuar el reciclado, otras operaciones de valorización, tratamiento o disposición final, de los residuos sólidos comprendidos en el Decreto, en una capacidad menor a 10 ton/día de residuo Categoría II, deberán contar con autorización del Ministerio de Ambiente (MA).

El presente trámite integra la solicitud de autorización en el marco del literal d) del artículo 25 y el Plan de Gestión de Residuos Sólidos Industriales (PGRSI), establecido en artículo 11 del Decreto de referencia, por tanto no será necesario presentar este último en trámite aparte.

REQUISITOS DE INFORMACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN

MODULO I: Datos del Titular y Responsable técnico

1. Nombre o razón social del titular del proyecto, RUT, domicilio.
2. Datos del titular, representante legal o apoderado.
3. Datos del profesional responsable, donde se incluya profesión.
4. Medios de notificación: fax, mail, para el titular, responsable legal o apoderado, y para el responsable técnico.

MODULO II: Datos de la Instalación

5. Localización de las instalaciones, incluyendo ciudad, dirección, padrón, sección judicial o catastral y coordenadas geográficas expresadas en latitud y longitud en grados decimales.
6. Vínculo contractual, en caso de corresponder, con el responsable del predio. Adjuntar documentación que acredite dicho vínculo.
7. Categoría de Padrón, según instrumento de ordenamiento territorial del gobierno departamental. Especificar el marco reglamentario. En caso de corresponder, presentar habilitación otorgada por parte del gobierno departamental.
8. Características principales de la instalación:



- i. *Diagrama de las instalaciones del establecimiento señalando, localización de edificios, área de la operativa discriminando por etapas de tratamiento de los residuos, zonas de almacenamiento de residuos e insumos, zonas de carga y descarga de residuos, servicios, entre otros.*
 - ii. *Instalaciones asociadas que impliquen el correcto funcionamiento de la Planta; de contar con tratamiento de efluentes, se deberá incluir la información correspondiente.*
 - iii. *Descripción del sitio de almacenamiento según corresponda, si es al aire libre, techado abierto o cerrado.*
 - iv. *Indicación de la cantidad de personal involucrado en la operativa y turnos en el que se desarrolla la actividad.*
9. Identificación de todas las edificaciones, instalaciones y/o áreas especiales (parques, baños, etc.) consideradas críticas en la zona de influencia del proyecto.

MODULO III: Datos del Proceso

10. Características del proceso productivo:

- a) Matriz con los tipos de residuos que se tratan en la instalación:
 - i. *describir sus características principales (origen, composición, etc.)*
 - ii. *los criterios de calidad de admisión de los residuos a la planta*
 - iii. *las etapas de tratamiento a realizar por cada tipo o grupo de residuos*
 - iv. *la capacidad máxima de procesamiento de residuos en la planta*
 - v. *datos del cliente generador*
 - vi. *indicar el código según versión vigente del Catálogo de Residuos, categoría, otras características relevantes, cantidades anuales m³/año, ton b.s./año, frecuencia de recepción, capacidad y condiciones de almacenamiento.*
- b. Memoria descriptiva del proceso de gestión de los residuos, con el siguiente detalle:
 - i. *todas las etapas involucradas en el tratamiento de los residuos, incluyendo operaciones de descarga en planta, de acondicionamiento de residuos (clasificado, enfardado, embolsado, transformaciones físicas de tamaño), procesos de valorización, tratamiento, acondicionamiento o disposición final realizadas en la actividad así como servicios generales asociados. En los casos que corresponda se deberán indicar las eficiencias de las etapas de tratamiento.*
 - ii. *diagrama de flujo del proceso productivo por línea de producción, indicando las etapas del proceso, puntos de ingreso de materias primas, insumos,*



puntos de generación de residuos, emisiones gaseosas y efluentes líquidos. Incluir los servicios de planta y servicios de tratamiento de residuos, emisiones y efluentes. Asimismo, indicar los equipos e infraestructuras con la que se cuenta: molinos, hornos, lavadores, y en qué punto del proceso se utilizan. El nivel de detalle de los equipos a incluir dependerá del tipo de proceso que realice la actividad

- c. Materias primas y otros insumos: características, modalidad de almacenamiento, cantidades totales: m³/año, ton b.s./año y cantidades por unidad de producción m³/UP, ton b.s./UP. Agregar los consumos de agua y energía anuales y por unidad de producción y discriminado por fuente.
- d. Productos (entendiéndose como productos, aquellas salidas del proceso que tienen valor económico): tipo, formas de comercialización, destinos, características, cantidades anuales producidas en m³/año o ton/año.
- e. Se deberá incluir la información relacionada a aquellos residuos generados en los tratamientos y que requieran una gestión posterior, por ejemplo, disposición final en vertedero o relleno industrial.
- f. Mecanismos de seguimiento y control del proceso productivo que permita garantizar la cuantificación y calidad cuando corresponda de los flujos de las distintas corrientes (materias primas, insumos, productos, residuos, etc.) y los destinos de los residuos.

MODULO IV: Plan de Gestión Ambiental de Operación

El Plan de Gestión Ambiental de Operación deberá incluir la siguiente información:

11. Generación de residuos, efluentes, emisiones al aire, ruido (por ejemplo generación de olores) y demás emisiones generadas en el proceso productivo: tipo, cantidades, descripción, características, categorías cuando corresponda, sistemas de tratamiento y/o gestión, destinos finales o instalaciones receptoras (razón social y RUT).
12. Plan de contingencia
13. Plan de adecuación o mejora. En este caso se deberá indicar las acciones a desarrollar, las metas a alcanzar y los plazos estimados.



CONSIDERACIONES

Documentos legales a adjuntar

- I. La solicitud de esta autorización, cuando se trate de persona jurídica, deberá acompañarse de un testimonio o certificado notarial original que acredite la personería jurídica y la representación, debiéndose incluir en el caso de representante legal o apoderado carta poder original.
- II. Si el profesional en carácter de responsable técnico no está registrado en DINACEA, deberá adjuntar con la solicitud, su título habilitante (original y copia).

Requisitos para la presentación de la información

- III. Las capacidades de la instalación y los datos de actividad deberán estar presentados en base anual y diaria.
- IV. La capacidad de procesamiento de residuos sólidos se deberá indicar en ton b.s./año y m³/año, indicando la capacidad máxima diaria en ambas unidades. Los productos o salidas de la instalación deberán indicarse en ton/año y m³/año salvo que el proceso amerite utilizar otras unidades
- V. En los casos de empresas con actividad, se deberá informar la cantidad y tipo de residuos procesados en el último año.

Otros

- 1) A criterio de DINACEA, podrá requerirse información adicional, según sea necesario para la comprensión de las instalaciones, como por ejemplo:
 - 1.1) *Planos de la instalación a escala legible, con cotas altimétricas y planimétricas debiendo contener:*
 - *Datos de implantación.*
 - *Plantas de albañilería indicando las zonificaciones, sanitaria, almacenamientos y/o depósitos, punto/s de vertido, salidas de emisiones al aire (venteos).*



Ministerio
de Ambiente

1.2) *Planos de cortes de las zonas de contención, especificación de pavimentos y terminaciones.*

2) Se deberá comunicar al MA, el cese de las actividades y el detalle de las actuaciones a realizar una vez culminada la operación de las instalaciones.

Se advierte que el alcance y el detalle de la información solicitada dependerán del tamaño del emprendimiento y de la complejidad de sus procesos